



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRESENTA EL INFORME RELATIVO AL:

EVENTO "CUARTA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL"

8, 19 y 20 de septiembre





ÍNDICE

l.	INTRODUCCIÓN	3
II.	LUGAR Y FECHA	3
III.	PARTICIPANTES	4
IV.	NÚMERO DE BENEFICIADOS	7
V.	OBJETIVOS	7
VI.	PROGRAMA	8
VII.	ACTIVIDADES REALIZADAS	g
VIII.	RESULTADOS Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF	17
IX.	INFORMACIÓN FINANCIERA	20
Х.	CONCLUSIONES	20





I. INTRODUCCIÓN

En el marco de las actividades de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se realizó la cuarta ronda de reuniones virtuales de los Observatorios de Independencia Judicial, Redes Sociales e Igualdad de Género. En dichos encuentros se reunieron los integrantes de los Consejos Directivos de cada uno de los Observatorios para discutir y dar continuidad a los productos de conocimiento elaborados por cada grupo de expertos y expertas. Asimismo, para cada uno de los Observatorios, se presentó la versión semifinal del entregable que será presentado en el marco de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE a llevarse a cabo del 9 al 11 de octubre de 2022, y los y las integrantes del Consejo Directivo dieron su retroalimentación.

Se presentó el programa preliminar de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE y se sugirió el formato de la sesión de la plenaria de cada uno de los Observatorios. Finalmente, se discutió sobre las modificaciones en el cronograma de actividades aprobado y se informó sobre la posibilidad de que el trabajo de los Observatorios se presente y difunda en una actividad híbrida el 29 y 30 de noviembre de 2022 en la Ciudad de México.

II. LUGAR Y FECHA

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 8 de septiembre de 2022 de 11:00 a 12:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 19 de septiembre de 2022 de 10:00 a 11:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.





El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 20 de septiembre de 2022 de 10:00 a 11:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

III. PARTICIPANTES

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Participantes		
1	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, presidenta del Observatorio
2	Adriana Gutiérrez	Especialista en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia, en representación de Francisco Guerrero Aguirre, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
3	Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu	Jefa de participación y representación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
4	Pierre Garrone	Jefe de la División de Elecciones y Partidos Políticos, en representación de Simona Granata-Menghini, directora/secretaria de la Comisión de Venecia
5	María Noel Vaeza	Directora regional para América y el Caribe de ONU Mujeres
6	Adriana Clavier	Asistente de la directora regional para América y el Caribe de ONU Mujeres
7	Giulia Bortolotti	Analista regional en gobernanza y participación política de las mujeres en la





		00.1
		Oficina Regional de ONU Mujeres para las
		Américas y el Caribe
8	Isabel Torres García	Consultora especialista en gobernabilidad democrática, participación política e igualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
9	Ann Ravel	Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, <i>líder científica de la</i> <i>RMJE</i>
10	Roxana Silva	Consultora experta en igualdad de género y participación política de las mujeres, encargada del entregable
11	Ernesto Santana	Secretario instructor de la ponencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, TEPJF, coautor del entregable
12	Cuauhtémoc Vega	Secretario instructor de la ponencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, TEPJF, coautor del entregable

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Participantes Participantes		
1	Andrea Pisaneschi	Catedrático de Derecho Constitucional en el Departamento de Derecho de la Universidad de Siena, Líder científico y coautor del entregable
2	Josep María Castellá Andreu	Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, Líder científico y coautor del entregable
3	Miguel Colmenero Menéndez de Luarca	Presidente de la Junta Electoral Central de España, Observador (candidato a la próxima presidencia del Observatorio)





4		Manuel Delgado-Iribarren	Director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central de España
---	--	--------------------------	--

	Participantes		
1	Patrick Sensburg	Director del Máster en Gestión Pública (MPM), Universidad de Policía y Administración Pública, <i>Presidencia del Consejo Directivo del</i> <i>Observatorio</i>	
2	Lisa Reppell	Especialista Global en Redes Sociales y Desinformación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)	
3	Ingrid Bicu	Experta Nacional de Rumania en comunicación estratégica y elecciones del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional)	
4	Rafael Rubio	Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, <i>Líder</i> <i>científico y autor del entregable</i>	
5	Mario Mitre	Director del Programa de Elecciones y Procesos Electorales del Instituto Nacional Demócrata (NDI)	

D. Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral

Participantes			
1	Alberto Guevara Castro	Secretario Técnico de la RMJE, Director General de la DGRII	
2	Fernanda Rodríguez González	Jefa de Unidad de la DGRII	
3	Alejandra Bracho Ahumada	Directora de Área de la DGRII	
4	Oscar García Ramírez	Coordinador Administrativo	





5	Franco Bavoni Escobedo	Subdirector de la DGRII
6	Ana Carolina Sánchez Velasco	Jefa de Departamento de la DGRII
7	Mourad Hachemi	Jefe de Departamento de la DGRII

IV. NÚMERO DE BENEFICIADOS

En total, a las tres reuniones asistieron 21 personas (11 mujeres y 10 hombres), más la moderación por parte del Secretario Técnico de la RMJE, Alberto Guevara Castro y seis personas de apoyo de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII). Para cada encuentro se contó con la asistencia de tres integrantes del Centro de Idiomas quienes apoyaron con la interpretación simultánea.

V. OBJETIVOS

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Llevar a cabo una presentación semifinal del entregable, *Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral*, y recibir retroalimentación de los integrantes del Consejo Directivo. Revisar la propuesta preliminar para los trabajos del Observatorio en la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE (9-11 de octubre en Bali, Indonesia).

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Llevar a cabo una presentación semifinal de la segunda versión del entregable *Independencia judicial y debido proceso en la justicia electoral,* el cual recopila ejemplos nacionales sobre los temas y principios analizados en el primer entregable, y recibir retroalimentación de los integrantes del Consejo Directivo. Revisar la propuesta preliminar para los trabajos del Observatorio en la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE.





Llevar a cabo una presentación semifinal de la segunda versión del entregable *Glosario: medios digitales y elecciones,* el cual recopila ejemplos nacionales sobre los conceptos analizados en el primer entregable, y recibir retroalimentación de los integrantes del Consejo Directivo. Revisar la propuesta preliminar para los trabajos del Observatorio en la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE.

VI. PROGRAMA

Cuarta ronda de reuniones de los Consejos Directivos de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral¹ Palabras de bienvenida de la Presidencia y presentación general de los 10:00-10:05 hrs. acuerdos de la reunión anterior por parte del Secretario Técnico. 2 minutos para la Presidencia y 3 minutos para la Secretaría Técnica. (OIG: 11:00-11:05 hrs) (3-5 minutos) 10:05-10:35 hrs Presentación de los autores y autora de los entregables. Se abre un espacio de retroalimentación con las personas integrantes del Consejo Directivo rumbo a su presentación final en la Quinta Asamblea Plenaria. (OIG: 11:05-11:35 hrs) (15 minutos de presentación por la Secretaría Técnica y 15 minutos de reacciones y debate). 10:35 - 10:45 hrs. La Secretaría Técnica presenta el programa preliminar de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE, específicamente el panel relacionado a cada Observatorio. Asimismo, coordina discusión sobre el formato y (OIG: 11:35-11:45 hrs) participación en el panel. (5 minutos para la Secretaría Técnica y 5 minutos de reacciones y debate). 10:45 - 10:55 hrs. El Secretario Técnico comparte con los miembros del Consejo Directivo el ajuste en la fecha para la "Actividad de Balance y Prospectiva de la RMJE" a llevarse a cabo el 28 y 29 de noviembre en un formato híbrido en la Ciudad (OIG: 11:45-11:55 hrs) de México. (5 minutos para la Secretaría Técnica y 5 minutos de discusión libre)

_

¹ El programa de las tres reuniones tuvo la misma estructura. El Observatorio de Igualdad de Género (OIG) se llevó a cabo en un distinto horario, el cual se encuentra especificado en la primera columna.





10:55-11:05 hrs. (OIG: 11:55-12:05 hrs)	La Secretaría Técnica pone a consideración del Consejo Directivo la realización de la quinta ronda de reuniones del Consejo Directivo propuesta para llevarse a cabo en el mes de diciembre del presente año. (5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate).
11:05 – 11:10 (OIG: 12:05-12:10 hrs)	El Secretario Técnico da cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. (2 minutos para la Secretaría Técnica y 3 minutos para la Presidencia).

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

La Dra. Roxana Silva presentó una versión semifinal del entregable del Observatorio, la *Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral*. En su intervención, explicó que el propósito de la *Guía* es establecer los elementos y las fases que hay que seguir para que las personas que juzgan lo hagan con perspectiva de género. Subrayó que, por medio de esta herramienta, se busca salvaguardar los derechos de las mujeres en el marco de la democracia paritaria.

Tras describir la metodología para elaborar el manual, la Dra. Silva precisó la centralidad de la visión de los "lentes violeta", color que representa el combate a la desigualdad con el fin de que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres. Puntualizó, también, los aspectos generales y las fases para juzgar con perspectiva de género que incluye la *Guía*: análisis situacional de los hechos, derechos, argumentación con perspectiva de género y decisiones. En el documento se dedica un apartado a cada una de estas dimensiones, además de una sección de recomendaciones relacionadas con la justicia abierta.

El secretario técnico agradeció a la Dra. Silva por su exposición y abrió el micrófono para reacciones y retroalimentación de las personas integrantes del Consejo Directivo. La primera reacción fue la de Ann Ravel, Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, quien aplaudió la presentación y destacó que, desde la perspectiva de Estados Unidos y otros países sin cortes electorales especializadas, sería difícil aplicar estas prácticas. Sugirió incluir una nota sobre por qué es tan importante tener cortes electorales.





Por su parte, María Noel Vaeza, directora regional para América y el Caribe de ONU Mujeres, resaltó la importancia de la *Guía* para determinar cómo puede haber justicia en los casos de violencia política contra la mujer, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y avanzar en las democracias paritarias e inclusivas. Destacó la practicidad del documento y ofreció la contribución de ONU Mujeres para su difusión. Además, hizo tres recomendaciones puntuales:

- 1) Incluir un enfoque interseccional —que reconozca la diversidad de las mujeres en todos los ejes, especialmente en la determinación del derecho aplicable. En varios países de la región se ha avanzado en normativas con perspectiva interseccional y es importante demandar su cumplimiento.
- 2) Especificar la manifestación de la violencia de género en la vida política e integrar la definición en el glosario. Sugirió incluir la necesidad de garantizar la celeridad como condición para la protección y el resguardo de la vida y la integridad de las mujeres, pues los procesos electorales tienen plazos muy cortos y los delitos pueden quedar impunes.
- 3) Aunque se integra en las recomendaciones, mencionar también en las decisiones la importancia de la publicidad de las sentencias desde un enfoque de transparencia institucional, incluyendo las medidas de protección y reparación, para ejemplificar que hay un debido proceso y que hay sanciones en caso de que se violen los derechos políticos de las mujeres.

Adriana Gutiérrez, representante de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se sumó a las felicitaciones y reconoció la *Guía* como una herramienta de gran utilidad. Sugirió mecanismos de difusión para asegurar que la *Guía* llegue a un público más amplio, por ejemplo, desde la OEA, con el apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Isabel Torres, consultora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señaló que, a reserva de leer el documento con detenimiento, le parece destacable la inclusión de los estándares de protección y jurisprudencia tanto locales como internacionales, sobre lo cual hay gran desconocimiento en la región. Recomendó incluir un apartado que contenga los pasos que, idealmente, una persona operadora de justicia tendría que considerar en un caso de violación de derechos políticos de las mujeres o de violencia contra las mujeres en la política. Se trata de ofrecer un instrumento o elemento gráfico con los pasos básicos que no pueden dejarse de lado.

A continuación, Roxana Silva agradeció las sugerencias y se comprometió a hacer los ajustes correspondientes. Destacó el tema de la difusión de la *Guía* y, con respecto al comentario de Isabel Torres, informó que se está elaborando una





infografía con las fases y las preguntas que deben plantearse para los juicios con enfoque de género.

Continuó la discusión Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu, del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), quien sugirió, también a reserva de leer el documento en inglés, incorporar una sección de estudios de caso, buenas prácticas o ejemplos que ilustren los pasos que se deben seguir de acuerdo con el manual.

En respuesta, la Dra. Silva precisó que el equipo que trabajó en la *Guía* busca trabajar con mapas dinámicos, una especie de guía interactiva con ejemplos que podría desarrollarse en una fase posterior. También se podrían tomar en cuenta las interseccionalidades y el trabajo se podría dar a conocer en diferentes idiomas.

Al respecto, el secretario técnico, Alberto Guevara Castro, confirmó que el documento se traducirá al inglés y que, una vez que la ST envíe la traducción, los miembros del Consejo Directivo cuya lengua no sea el español tendrán cinco días hábiles para enviar sus comentarios por escrito. Aseguró que la ST también explorará mecanismos para que la *Guía* llegue a un público más amplio.

Por último, la presidenta del Observatorio y magistrada de la Sala Superior del TEPJF de México, Mónica Aralí Soto Fregoso, agradeció las aportaciones y sugerencias y afirmó que éste será un documento sin precedentes, ya que no hay guías con este enfoque en particular. Sugirió dejar claro que la *Guía* es de carácter general, pues, más allá de las particularidades de diseño institucional de cada país, lo importante es impulsar los derechos político-electorales de las mujeres y la igualdad.

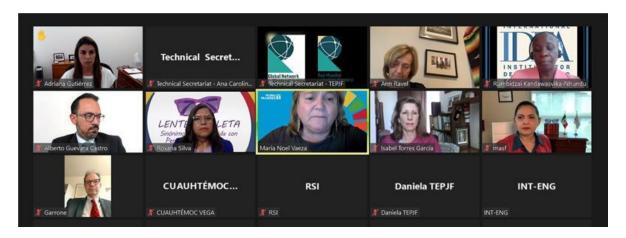
Enseguida, Alberto Guevara Castro, secretario técnico, presentó el programa preliminar de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE. Explicó que el evento se llevará a cabo del 9 al 11 de octubre en Bali, Indonesia, y que los trabajos sustantivos serán los días 10 y 11. Repasó brevemente los temas de las seis sesiones plenarias e informó a los presentes que hay dos opciones para el formato de la sesión plenaria 4, la cual versa sobre el trabajo del Observatorio: a) intervenciones breves de hasta tres ponentes o b) presentación breve de la presidencia del Observatorio y de la persona responsable del entregable con una discusión más prolongada con el público. El ST sugirió adoptar la primera opción para abrir un espacio de participación a los anfitriones.

Finalmente, el secretario técnico informó a los miembros del Consejo Directivo sobre las modificaciones en el cronograma de actividades que se había aprobado. Les comunicó que, en lugar del evento planeado para julio, se está explorando la





posibilidad de que el trabajo del Observatorio se presente y difunda en una actividad híbrida del 28 al 29 de noviembre de 2022, sobre la cual se compartirán detalles más adelante. Por último, se mencionó que la próxima reunión del Consejo Directivo se celebrará, tentativamente, en la primera quincena de diciembre



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Los profesores Andrea Pisaneschi y Josep María Castellá Andreu presentaron la versión semifinal del entregable del Observatorio, *Independencia judicial y debido proceso en la justicia electoral*, que se divide en dos partes: 1) estándares internacionales en materia de independencia judicial y debido proceso aplicables a la justicia electoral y 2) análisis comparativo de la aplicación e interpretación en los ámbitos nacional e internacional de dichos estándares.

En el tema de debido proceso, el profesor Pisaneschi destacó tres puntos centrales: el acceso a la justicia, el contradictorio y la motivación de la decisión jurisdiccional. Con respecto al primer punto, señaló que hay una visión compartida de que, para el acceso a la justicia, se necesita una tutela de naturaleza jurisdiccional, es decir, el juez y la jurisdicción son elementos necesarios para tutelar los derechos electorales. Destacó, además, que es fundamental que la jurisdicción se pueda aplicar en todas las fases del procedimiento electoral.

En cuanto al contradictorio, indicó que, como garantía, éste debe entenderse en un sentido horizontal e igualitario; en consecuencia, el derecho a la prueba está considerado como derecho fundamental en el proceso electoral, al igual que el derecho a interrogar a los testigos y el derecho a una audiencia pública. Precisó que, en algunas jurisdicciones, los tiempos restringidos del proceso electoral hacen





que la audiencia pública no sea posible y que los poderes discrecionales de los jueces sean bastante amplios.

Por último, explicó que la motivación de la decisión jurisdiccional se considera uno de los principios clave del debido proceso, aunque hay diferencias en su aplicación. En el ámbito supranacional, la motivación es de naturaleza procesal y no se considera como instrumento de legitimación política del juez. En América Latina, por su parte, se tiende a dar una motivación muy amplia de las cuestiones, mientras que, en algunos países europeos, la motivación puede ser muy estrecha.

En su parte de la presentación, correspondiente a la independencia judicial, el profesor Castellá afirmó que, si bien hay normas generales que se pueden concretar en materia electoral, el estudio es de principios objetivos, no de derecho a un proceso. Precisó que, aunque hay heterogeneidad entre sistemas, es común a todos ellos que, en el caso de la justicia electoral, el Estado democrático de derecho —con los derechos de participación política y la existencia de un régimen electoral— se concrete en la independencia de las autoridades judiciales electorales.

Este principio general, prosiguió, se refleja en diferentes aspectos, como el nombramiento (selección de jueces), la permanencia en el cargo, el régimen disciplinario y la inmunidad judicial. Por último, adelantó que en el estudio se determina el alcance de estos aspectos en casos concretos.

Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, presidente de la Junta Electoral Central de España, expresó su interés en ambos temas. En cuanto a la presentación del profesor Pisaneschi, comentó que, si bien es verdad que en el ámbito de la justicia electoral se manejan los mismos principios de garantías que se usan en la justicia en general, cuestionó si eso siempre es posible dada la velocidad a la que se deben tomar las decisiones en el ámbito electoral. ¿No hay que primero tomar una decisión que resuelva el caso y después ver la doctrina para futuras ocasiones?

Respecto a la intervención del profesor Castellá, señaló que no hay constitución o tratado en el ámbito democrático que no reconozca la necesidad de independencia e imparcialidad, pero sí hay grupos poblacionales con desafección hacia el sistema democrático como resultado de la desconfianza no en el carácter formal de las instituciones, sino en el desempaño.

Recomendó, por tanto, tomar en cuenta el tema de las puertas giratorias, es decir, que quien ha desempeñado un cargo no puede recibir del poder político ningún tipo de recompensa.





Manuel Delgado-Iribarren, director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central de España, coincidió con este último comentario, sobre todo en la necesidad de distinguir el análisis detallado del proceso electoral de la resolución expedita de problemas de justicia electoral (por ejemplo, una decisión urgente para constituir el parlamento o para la ilegalización de un partido). Concluyó que, por tanto, hay que considerar la necesidad de resolver asuntos con las máximas garantías, pero de manera sucinta para concluir el proceso electoral.

Alberto Guevara Castro, secretario técnico de la RMJE, añadió que, respecto a las audiencias, es importante reconocer la diversidad en el diseño institucional: a veces las audiencias públicas no son con las partes, sino que son sobre la decisión que se toma. Recomendó incluir una reflexión al respecto.

El profesor Pisaneschi estuvo de acuerdo y explicó que, si bien hay un principio de naturaleza general, el principio del contradictor, hay una flexibilización de este principio, especialmente en los países que no tienen tradición de tribunales especializados, con respecto a los tiempos. Aclaró que esto se resolvió con los poderes del juez, a quien se le dio la facultad de decidir si hay tiempo para hacer audiencias públicas o no. En cambio, los países que tienen una tradición fuerte de tribunales electorales han optado por tener tiempos muy estrechos.

El profesor Castellá, por su parte, agradeció los comentarios y se refirió al concepto de legitimidad: no basta con ser independiente; también importa la apariencia de independencia. Se comprometió a incorporar el tema de las puertas giratorias como supuesto de aplicación concreta de los principios.

Para finalizar, Alberto Guevara Castro dijo que al concluir la reunión se distribuiría la versión preliminar del documento en español para recibir comentarios adicionales por escrito en el transcurso de esta semana y, así, contar con la traducción a tiempo para la Quinta Asamblea Plenaria.

Enseguida, el secretario técnico, presentó el programa preliminar de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE. Explicó que el evento se llevará a cabo del 9 al 11 de octubre en Bali, Indonesia, y que los trabajos sustantivos serán los días 10 y 11. Repasó brevemente los temas de las seis sesiones plenarias y comunicó a los presentes el formato de la sesión plenaria 5, la cual versa sobre el trabajo del Observatorio. Además de los autores del entregable, el Sr. Colmenero se comprometió a participar como ponente.

Finalmente, el secretario técnico informó a los miembros del Consejo Directivo sobre el cronograma de actividades en lo que queda del año. Les comunicó que el trabajo del Observatorio se presentará en una actividad híbrida en





noviembre de 2022 en la Ciudad de México, que probablemente se llevará a cabo del 29 al 30 (por confirmarse). Mencionó que la próxima reunión del Consejo Directivo se celebrará en el marco de dicho evento híbrido o, de lo contrario, en la primera quincena de diciembre.



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

El profesor Rafael Rubio presentó la versión semifinal del entregable del Observatorio, la segunda versión del *Glosario: medios digitales y elecciones*. El trabajo, explicó, es una evolución del *Glosario* original e incluye una clasificación de seis campos en los que las redes sociales han generado legislación o jurisprudencia: vigilancia, desinformación, microsegmentación, intervención de terceros en campañas, discurso de odio y violencia política de género, y moderación en el espacio digital.

Reveló que, a partir de una selección de los conceptos que se relacionan de forma más estrecha con cada campo, los autores elaboraron una explicación genérica del tema con base en las definiciones del Glosario. Luego describió la segunda etapa del proceso, en la que los autores buscaron en una base de datos con 350 casos la legislación y las decisiones jurisdiccionales que inciden en la materia. El resultado, afirmó, es un trabajo de unas 40 páginas que supone una evolución del *Glosario*, puesto que se ofrece una visión integral de los problemas que las redes sociales —o la tecnología en general— plantean a la justicia electoral. Por último, expresó que, para un siguiente producto, se podría entrar en el detalle de cada uno de esos casos.

El secretario técnico especificó que se había proporcionado un resumen de cuatro páginas del entregable antes de la reunión, y los miembros de la junta





preguntaron si sería posible ver el borrador completo, ya que tenían algunas preocupaciones sobre el contenido del resumen. Por ejemplo, Ingrid Bicu, en representación de IDEA Internacional, sugirió incorporar referencias en las secciones de términos como *phishing* y violencia de género, ya que las definiciones le parecieron algo confusas.

Lisa Reppell, en representación de IFES, estuvo de acuerdo, particularmente con respecto a la definición de *phishing*, que, en su opinión, se aleja de las definiciones estándar. También le llamaron la atención los conceptos de comunicación digital y tecnología y alfabetización digital. Recomendó reconocer que hay grandes debates académicos en torno a ciertos conceptos. Otros miembros del Consejo respaldaron esta opinión.

El secretario técnico intervino para aclarar que el resumen ejecutivo es el producto que se presentará en la Quinta Asamblea Plenaria, porque la versión más larga es una colección de ensayos de cientos de páginas que excede las capacidades de la ST. El profesor Rubio agregó que el *Glosario* fue consensuado y es un documento público.

Lisa Reppell planteó la pregunta de los usuarios finales del producto: ¿qué tan fácil de usar será el documento para los jueces (o su personal) que escriben opiniones sobre casos relacionados con estos temas? ¿Sólo tendrán a su disposición este resumen ejecutivo o también una versión más larga? El secretario técnico respondió que el entregable está dirigido a un público más amplio, toda la ciudadanía, que debe tener acceso a referencias sobre estos conceptos.

Mario Mitre, en representación del Instituto Nacional Demócrata, sugirió revisar el documento de 40 páginas que el profesor Rubio había mencionado y hacer comentarios por escrito por medio de Google Docs. En aspectos de fondo, estuvo de acuerdo con las participantes que habían externado su preocupación por las definiciones, en particular el *phishing*.

También señaló que el título parece centrarse en los medios digitales y las elecciones, pero el documento va más allá e incluye términos que podrían no estar relacionados, como vigilancia (o *surveillance*).

El profesor Rubio respondió que la vigilancia puede tener implicaciones electorales, y los autores querían tratar todos los temas relacionados con lo que se conoce como "amenazas tecnológicas a los procesos electorales". Además, confirmó que se había desarrollado un documento de 40 páginas en español con información más detallada. Al respecto, Ingrid Bicu insistió en revisar las definiciones, independientemente de que en el documento de 40 páginas se

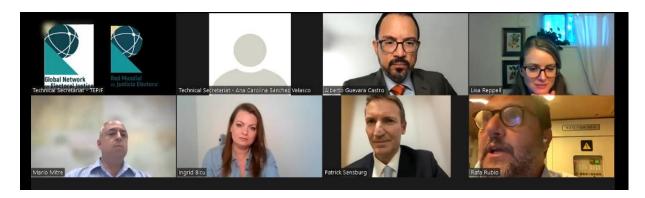




profundice en los casos, pues es importante asegurarse de que el uso de la terminología sea consistente con los estándares generales.

El secretario técnico explicó que no hubo tiempo suficiente para traducir al inglés el documento de 40 páginas, por lo que se elaboró el resumen ejecutivo. Luego de discutir distintas estrategias para resolver el problema, se acordó que la ST trabajaría en la traducción al inglés de la versión completa del entregable (de 40 páginas), para enviarla a los miembros del Consejo, junto con el documento original en español, lo antes posible.

También se acordó que la ST subiría el resumen ejecutivo (de 4 páginas) a Google Docs para que los miembros del Consejo pudieran editar el documento y agregar comentarios con base en el documento de 40 páginas y las definiciones del *Glosario* original, el cual también enviaría el TS. Finalmente, se fijó un plazo de 10 días hábiles para que los miembros del Consejo hicieran comentarios por escrito y acordaran una versión final.



VIII. RESULTADOS Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

Las reuniones tuvieron como resultado principal la presentación de la versión semifinal del entregable de cada uno de los Observatorios y de la retroalimentación por parte de los y las integrantes del Consejo Directivo. Se establecieron fechas para compartir los entregables completos en los idiomas correspondientes para recabar los comentarios finales por escrito.

También se presentó el programa preliminar de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE y se informó del formato de la sesión plenaria de cada uno de los Observatorios y sobre el cronograma de actividades. Asimismo, se comunicó la posibilidad de que el trabajo de los Observatorios se presente y difunda en una





actividad híbrida en la Ciudad de México (fechas probables 29-30 de noviembre de 2022). Los principales resultados de cada uno de los Observatorios son:

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

- La Dra. Roxana Silva presentó la versión semifinal del entregable del Observatorio, la Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral, y las y los miembros del Consejo Directivo dieron retroalimentación. Se acordó que la ST tomaría nota de los comentarios para incorporarlos antes de la presentación final del documento en la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE.
- Se estableció un plazo de cinco días hábiles a partir del día de la reunión para recibir comentarios adicionales por escrito a la *Guía*. La ST agradeció la iniciativa de las personas integrantes del Consejo Directivo para promover su difusión y se comprometió a buscar diversas formas para que el documento llegue a un público más amplio.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

- Se informó a los miembros del Consejo Directivo que, tras la jubilación del magistrado Segundo Menéndez, la Secretaría Técnica recibió por escrito el interés formal del presidente de la Junta Electoral Central de España, Excmo. Sr. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, en presidir el Consejo Directivo del Observatorio. Esta solicitud se procesará en la reunión del Consejo de Gobierno de la RMJE y se aprobará durante la Quinta Asamblea Plenaria.
- Los profesores Andrea Pisaneschi y Josep María Castellá Andreu presentaron la versión semifinal del entregable del Observatorio, Independencia judicial y debido proceso en la justicia electoral, y los miembros del Consejo Directivo dieron retroalimentación. Se tomó nota de los comentarios para incorporarlos antes de la presentación final del documento en la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE.
- Se acordó que la ST compartiría el entregable completo en español con los participantes al finalizar la reunión y se dio un plazo para enviar comentarios adicionales por escrito.





- El profesor Rafael Rubio presentó la versión semifinal del entregable del Observatorio, la segunda versión del Glosario: medios digitales y elecciones, y los miembros del Consejo Directivo dieron retroalimentación. Para garantizar que un borrador revisado esté listo para presentarse en la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE, se acordó que:
 - a. La ST trabajaría en la traducción al inglés de la versión completa del entregable (de 40 páginas), para enviarla a los miembros del Consejo, junto con el documento original en español, lo antes posible.
 - b. El resumen ejecutivo (de 4 páginas) se subiría a Google Docs para que los miembros del Consejo pudieran editar el documento y agregar comentarios con base en el documento de 40 páginas y las definiciones del *Glosario* original, el cual también enviaría el TS.
 - c. Los miembros de la junta tendrían hasta 10 días hábiles para presentar sus comentarios por escrito y acordar una versión final.

Los principales beneficios para el Tribunal Electoral son:

- Se compartieron reflexiones especializadas y documentos de conocimiento en los Consejos Directivos, integrados por juezas, jueces y personas expertas de todo el mundo.
- Se definió el desarrollo de estudios comparados enfocados en los tres ámbitos, para destacar las buenas prácticas, cajas de herramientas y líneas jurisprudenciales referentes en la materia.
- Se compartieron criterios aplicados en las sentencias emitidas en otras partes del mundo, con la posibilidad de aplicarlos en las sentencias emitidas por el Tribunal y para diseñar políticas institucionales en los tres ámbitos de los Observatorios.
- Se llevaron a cabo debates y ejercicios de análisis comparado y se posicionó al TEPJF como un líder internacional en materia electoral.





IX. INFORMACIÓN FINANCIERA

<u>Concepto</u>	<u>Total, IVA incluido</u>
Traducción simultánea y plataforma tecnológica virtual que permita la interacción de los tres idiomas (inglésespañol-francés) en simultáneo para un total de 3 servicios.	

X. CONCLUSIONES

Las reuniones de los Consejos Directivos de los Observatorios fueron espacios de diálogo en los que se continuó con el intercambio de buenas prácticas que permiten seguir fortaleciendo los derechos político-electorales desde la perspectiva internacional y jurisdiccional.

La última versión de los entregables realizados por los Consejos Directivos de los Observatorios constituirán una caja de herramientas de consulta para las autoridades electorales, organizaciones y miembros de la Red Mundial de Justica Electoral. Además, permitirán ampliar las referencias jurisdiccionales relacionadas con la independencia judicial, metodologías actualizadas para juzgar con perspectiva de género y para la utilización de redes sociales en procesos electorales. Los trabajos de los tres Observatorios contribuirán a la preparación y capacidades de las y los juzgadores y funcionarios de las autoridades jurisdiccionales-electorales del Tribunal Electoral en estos tres ámbitos clave de la justicia electoral. Las versiones preliminares de los entregables ya se encuentran publicados en la página web de la RMJE.

El trabajo realizado en el año corriente se irá reforzando en las reuniones programadas para los Consejos Directivos. La versión semifinal de cada entregable se presentará en la Quinta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral a realizarse del 9-11 de octubre en Bali, Indonesia. Además, se presentarán sus resultados, tras su análisis y discusión en la Asamblea Plenaria, en la "Actividad de Balance y Prospectiva de la RMJE" a realizarse el mes de noviembre en la Ciudad de México.



